



Asunto: CITACIÓN PARA LA LXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS

De conformidad con lo previsto en el Estatuto Profesional, y por acuerdo de la Junta de Gobierno, en nombre del Sr. Presidente, tengo a bien convocarle para que asista a la LXV Asamblea General Ordinaria de Colegiados que tendrá lugar el próximo día **22 DE JUNIO DE 2022**, a las **12,00 horas** en primera convocatoria, y media hora más tarde en segunda convocatoria, para el caso de no poderse celebrar la primera, en la sede del mismo Colegio y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de 28 de junio de 2021.
- 2.-** Informe de Presidencia. Acuerdos a adoptar.
- 3.-** Memoria de Secretaría y de las Comisiones de Trabajo. Acuerdos a adoptar.
- 4.-** Aprobación, si procede, del estado de cuentas de 2021.
- 5.-** Información sobre la revisión forense contable efectuada correspondiente a los ejercicios 2013 a 2018. Acuerdos a adoptar.
- 6.-** Aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2022. Establecimiento de cuotas colegiales para los oficiales habilitados.
- 7.-** Ratificación del nombramiento de D. Jesús Terradillos Choclán como Vocal Delegado de Melilla en la Junta de Gobierno y de D. Roberto Díaz Rodríguez como Vocal 4º de la Junta de Gobierno.
- 8.-** Acuerdos a adoptar sobre las propuestas que hayan presentado los Sres. colegiados. Las propuestas deberán entregarse por escrito en el Colegio antes del día 15/06/2022, firmadas por un mínimo de veinte colegiados. (art. 32.3 de los Estatutos del Colegio).
- 9.-** Ruegos y preguntas.

Con la presente, se le adjunta modelo de autorización, para que en el caso de que no pueda asistir a la Asamblea, delegue su representación y voto, debiendo remitirse al Colegio con antelación de un día, por lo menos, a la celebración de la misma.

A tenor de lo determinado en el artículo 35.2 de los Estatutos del Colegio "cada colegiado podrá ostentar como máximo tres delegaciones de voto".

De acuerdo con el art. 62 de los Estatutos del Colegio: "Todos los colegiados podrán examinar las cuentas durante los diez días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Junta General a que hubieran de someterse para su aprobación o rechazo. Este derecho de información se ejercerá mediante examen personal por parte del colegiado, quien podrá auxiliarse de un perito titulado en la materia."

Málaga, a 1 de junio de 2022.

El Secretario

Fdo.: Sergio Gómez Gutiérrez

Colegio de AAFF de Málaga y Melilla
Registro de Salida
Nº SDI/2022/000452
Fecha: 02/06/2022





**Administrador
Fincas Colegiado**

Ilustre Colegio Territorial
Administradores de
Fincas de Málaga y Melilla



LXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS

22 de junio de 2022

VOLANTE DE ASISTENCIA

Don/Doña _____

colegiado/a nº _____

Málaga, a _____ de _____ de 2022
(firma y sello)



**Administrador
Fincas Colegiado**

Ilustre Colegio Territorial
Administradores de
Fincas de Málaga y Melilla



LXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS

22 de junio de 2022

DELEGACIÓN DE VOTO

Don/Doña _____

colegiado/a nº _____ delega su representación y voto en
el/la compañero/a colegiado/a Don/Doña _____

Málaga, a _____ de _____ de 2022
(firma y sello)